

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	43828
<b>Nombre</b>	Trabajo fin de máster
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	12.0
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2227 - Máster Universitario Ingeniería Ambiental	Escuela Técnica Superior de Ingeniería	2	Anual

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2227 - Máster Universitario Ingeniería Ambiental	10 - Trabajo fin de máster	Trabajo Fin Estudios

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
SECO TORRECILLAS, MARIA AURORA	245 - Ingeniería Química

**RESUMEN**

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Máster, una vez obtenidos el resto de créditos del plan de estudios. Debe consistir en la realización de un proyecto integral en el ámbito de la Ingeniería Ambiental de naturaleza técnico, profesional o investigadora, que se deberá presentarse y defenderse de forma individual y pública delante de un tribunal universitario, y cuyo objetivo es que el estudiante sintetice los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Siempre se desarrollará bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración.

La organización, solicitud, elaboración, tutela, presentación, defensa evaluación, y gestión administrativa del TFM viene regulada por las normativas propias de la universidad y del centro y lo establecido en el PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER ([https://www.uv.es/etsedoc/Masteres/MIA/Procedimiento\\_TFM.pdf](https://www.uv.es/etsedoc/Masteres/MIA/Procedimiento_TFM.pdf))



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 2227 - Máster Universitario Ingeniería Ambiental

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Identificar y aplicar las tecnologías, herramientas y técnicas en el campo de la ingeniería ambiental.
- Asumir con responsabilidad y ética su papel de Ingeniero Ambiental en un contexto profesional.
- Promover y aplicar los principios de sostenibilidad.
- Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar los fundamentos de la Ingeniería Ambiental a casos no conocidos y utilizar tecnologías nuevas y avanzadas y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.
- Organizar su propio trabajo así como los medios materiales y humanos necesarios para alcanzar los objetivos planteados.
- Tomar decisiones considerando globalmente aspectos técnicos, económicos, sociales, energéticos y ambientales.



- Elaborar y redactar informes técnicos y/o proyectos de Ingeniería Ambiental.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

### Competencias específicas del TFM

- Tomar decisiones considerando globalmente aspectos técnicos, económicos, sociales, energéticos y ambientales.
- Elaborar y redactar informes técnicos y/o proyectos de Ingeniería Ambiental.

### Resultados de aprendizaje

- 1 Identificar y enunciar problemas ambientales.
- 2 Conocer cómo se realiza un trabajo técnico o de investigación en ingeniería ambiental.
- 3 Planificar, diseñar y proyectar soluciones, bien sean modelos de gestión o bien instalaciones para prevenir y resolver problemas ambientales.
- 4 Formalizar un proyecto de ejecución de instalaciones o un trabajo de investigación en el campo de la ingeniería ambiental.
- 5 Defender públicamente las decisiones tomadas y las soluciones adoptadas en el desarrollo de un trabajo técnico o de investigación en ingeniería ambiental.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Realización de un trabajo original en el ámbito de la Ingeniería Ambiental por parte del estudiante con supervisión del director del proyecto.

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Realización del Trabajo Fin de Máster	275,00	0
Seguimiento i tutorización del Trabajo Fin de Máster	24,00	0
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	1,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>300,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

Trabajo individual y original realizado por el estudiante y relacionado con el empleo y desarrollo de las metodologías y técnicas aprendidas y las competencias adquiridas en el ámbito de la Ingeniería Ambiental.



## EVALUACIÓN

Tras ser aprobada la defensa de un TFM, la Subcomisión de TFM nombrará un tribunal de evaluación compuesto por presidente y dos vocales. En el acto de defensa del TFM el tutor podrá estar presente, con voz pero sin voto.

Las fechas para las defensas de TFM se harán públicas en la página web y se comunicará vía correo electrónico a alumnos, tutores y profesores, a los que se les adjuntará el título, la composición del tribunal, la hora y el lugar de la defensa. La convocatoria se hará al menos con 7 días naturales de antelación a la fecha de la defensa. La defensa consistirá en una exposición pública del trabajo realizado de 20-25 minutos de duración, a la que seguirá un turno de preguntas por parte del tribunal de otros 20-25 minutos.

En cualquier caso, el sistema de evaluación se regirá por lo establecido en el Reglament de Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (<http://links.uv.es/7S40pjF>).

## REFERENCIAS

### ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

#### Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

#### Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Respecto al volumen de trabajo:

Se mantienen las actividades descritas en la Guía Docente con la dedicación prevista.

Respecto a la planificación temporal de la docencia

Se continúa con la planificación temporal docente.

#### Metodología docente



Si la situación sanitaria lo requiere, la Comisión Académica de la Titulación aprobará un Modelo Docente de la Titulación y su adaptación a cada asignatura, estableciéndose en dicho modelo las condiciones concretas en las que se desarrollará la docencia de la asignatura, teniendo en cuenta los datos reales de matrícula y la disponibilidad de espacios.

### **Evaluación**

Se mantiene el sistema de evaluación descrito en la Guía Docente de la asignatura en la que se han especificado las distintas actividades evaluables así como su contribución a la calificación final.

Si se produce un cierre de las instalaciones por razones sanitarias que afecte al desarrollo de alguna actividad evaluable presencial de la asignatura ésta será sustituida por una prueba de naturaleza similar que se realizará en modalidad virtual utilizando las herramientas informáticas licenciadas por la Universitat de València. La contribución de cada actividad evaluable a la calificación final de la asignatura permanecerá invariable, según lo establecido en esta guía.

### **Bibliografía**

Se mantiene la bibliografía recomendada en la Guía Docente pues es accesible.